

Stgo, 30 Enero 76.

CONFIDENCIAL

Estimado Eric,

confirmándote nuestra conversación de esta tarde, creo necesario dejarte constancia de la opinión que me formado al revisar los libretos de Diciembre y Enero.

En primer término, dejo constancia que los dos archivadores que se me trajeron están incompletos. Faltan algunos días, como el 25, el 28, el 29 y el 30 de Diciembre; muchos libretos aparecen desordenados, conteniendo partes de distintas audiciones y rara vez se comprenden las versiones completas de los tres programas del día, sino sólo de una o dos de ellas.

La primera conclusión que se desprende del examen de esa documentación es que NADA AUTORIZA PARA SOSTENER LA ACUSACION DE "PROPAGANDA ANTIPATRIÓTICA". No puede seriamente calificarse de "antipatriótica" ninguna de las audiciones que he leído, ni menos sostenerse que ellas configuren una "campana".

En segundo lugar, quiero dejar igual testimonio en orden a que la orientación general de la información corresponde a la línea acordada de ir despertando la conciencia nacional sobre la verdad de lo que ocurre. Salvo ocasionales excepciones, la información es objetiva y no se incurre en exageraciones ni calificativos innecesarios. En ningún caso, falsedades ni afirmaciones tendenciosas.

Dentro de este marco general, advierto sin embargo que, a partir de fines de Diciembre y especialmente después del 5 de Enero, los programas acentúan su insistencia -bastante repetitiva- en la información manifiestamente crítica acerca de tres temas: situación económica referida especialmente a las alzas, recursos de amparo por detenciones ilegales y crisis de las Universidades, particularmente la de Chile. Las informaciones se sazonan con frecuentes frases ácidas, adjetivaciones burlescas y cierto tono de denuncia. Periodísticamente son atractivos y valientes; pero parecen olvidar las circunstancias que vivimos, omitiendo las más elementales medidas de resguardo. Casi no se trata de otros temas, ni se cuida de ir regulando la presión inteligentemente para que la cuerda se mantenga. En suma, se evidencia notoria imprudencia, con claro olvido de que la tarea consiste en ir abriendo camino a la verdad de modo tal que pueda continuar haciéndonoselo, es decir, que la tarea no se agota en cada programa sino que debe preservarse la subsistencia del medio para poder seguir cumpliéndola.

Te ruego dar cuenta de la presente y hacerles conocer su texto a las personas que convinimos.

Un abrazo

Y

P.S.- Creo indispensable dejar en claro que el juicio precedente no significa, bajo ningún respecto, legitimar la medida de que hemos sido víctimas; sólo ~~permite~~ permite establecer que la naturaleza dictatorial del régimen que vivimos la hacía previsible y obligaba a ser más cuidadoso, dentro de la línea fijada, para procurar evitarla.